

FAQ UNISTRA

1.- ¿Cuál es la duración de los estudios de la Doble Titulación?

Cuatro años. Los/as estudiantes cursan el primer y el segundo curso de la carrera en la UAM y el tercero y el cuarto en la UNISTRA.

Al finalizar obtienen el grado en Derecho de la UAM, la *Licence en Droit de la Universidad de Estrasburgo* y el *Master 1* (en el itinerario de Derecho Europeo) de esta última.

2.- ¿Cuál es la nota de corte para acceder a la Doble Titulación?

La correspondiente al Grado de Derecho de la UAM en la convocatoria del curso académico que se vaya a cursar.

3.- ¿Cuál es el nivel de francés exigido y cómo se acredita?

Como mínimo el nivel B2 o equivalente, que hay que acreditar con el certificado correspondiente.

En el momento de la presentación de la solicitud puede presentarse un título acreditativo de un nivel inferior, pero deberá estar en posesión del nivel B2 antes de que finalice el período de admisión.

4.- ¿Es necesario presentar la solicitud en las dos Universidades?

No, una vez presentada la solicitud en la UAM no es necesario presentarla también en la Universidad de Estrasburgo.

5.- ¿Cuánto cuesta estudiar esta Doble Titulación? ¿Dónde se paga?

Los/as estudiantes que acceden a la Doble Titulación por la UAM pagan, como cualquier estudiante de esta Universidad, las tasas correspondientes al número de créditos matriculados (que deberán ser todos los de cada curso).

Los/as estudiantes pagan las tasas en su Universidad de origen. Eso supone que aquellos/as que acceden a través de la UAM deben pagar aquí las tasas de todos los cursos, incluso de aquellos que se desplazan a Estrasburgo.

6.- ¿Existen ayudas para financiar la estancia en Francia?

Los/as estudiantes que hayan accedido a la doble titulación a través de la UAM y que reúnan los requisitos para ello, podrán solicitar una beca Erasmus para contribuir a financiar su estancia en Estrasburgo durante un semestre de cada uno de los cursos que estudien en Francia.

Para los dos semestres restantes podrán solicitar las ayudas que, en su caso, convoque la UAM para las dobles titulaciones, que estarán en todo caso supeditadas a que previamente se haya disfrutado de la beca Erasmus.

7.- He sido preseleccionado/a ¿tengo que hacer algo más?

Una vez preseleccionado/a es imprescindible realizar todos los trámites de preadmisión y matrícula según el calendario que aparece en la web de la Facultad.

En caso de no realizar dichos trámites en la fecha prevista se considerará que se renuncia a cursar la Doble Titulación.

8.- Estoy en lista de espera en la Doble Titulación y me han admitido en el Grado de Derecho, de la UAM ¿Qué pasa si hago la matrícula y finalmente accedo a la Doble Titulación?

No hay ningún problema. Se puede pasar a la doble titulación realizando, en su caso, la modificación en las asignaturas matriculadas que fuera pertinente.

9.- ¿Cómo consigo una residencia durante los cursos que tengo que estar en Estrasburgo?

Para la obtención de información sobre alojamiento, comedores universitarios, abonos de transporte, etc., hay que dirigirse al servicio de estudiantes de la Universidad Estrasburgo.

10.- ¿Cómo se accede al posgrado en la UAM al acabar esta Doble Titulación?

Con la Doble Titulación se puede acceder a un máster 2 en Francia y a un máster oficial de posgrado en España, incluido el de acceso a la abogacía.